

ACTA NÚM. 54/2023 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

2 de 3

Navarro, manifiesta lo siguiente:-----

Mediante oficio SG/LXVI/1241/2023, de Once de Julio de Dos Mil Veintitrés, el Licenciado Domingo Bahena Corbalá, Secretario General del Honorable Congreso del Estado de Veracruz, de Ignacio de la Llave; remitió a este Honorable Ayuntamiento de Nogales, Veracruz, de Ignacio de la Llave; el Proyecto de Decreto que Reforma el Párrafo Primero y que Adiciona un Párrafo Tercero, con el Corrimiento de los Subsecuentes, del Artículo 5 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Veracruz, de Ignacio de la Llave.-----

En ese sentido, el Decreto de Referencia, propone la Reforma al Párrafo Primero y que Adiciona un Párrafo Tercero, con el Corrimiento de los Subsecuentes, del Artículo 5 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Veracruz, de Ignacio de la Llave.-----

Así las cosas, y por economía procesal, se tiene por reproducido en el cuerpo del presente acuerdo, el Decreto que nos ocupa, mismo al que se le da lectura para mayor certeza de los integrantes de este Pleno del Honorable Ayuntamiento de Nogales, Veracruz, de Ignacio de la Llave.-----

Por lo que, para los efectos de lo dispuesto en el Artículo 84 de la Constitución Política del Estado de Veracruz, de Ignacio de la Llave; presenta el Proyecto de Decreto, para su análisis y en su caso aprobación por parte de los miembros del Cabildo; acto seguido, discutido y analizado este punto, instruye al Secretario del Ayuntamiento para que tome la votación, e informe al respecto, determinando los integrantes del Cabildo el siguiente:-----

ACUERDO:-----

PRIMERO.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, el Proyecto de Decreto que Reforma el Párrafo Primero y que Adiciona un Párrafo Tercero, con el Corrimiento de los Subsecuentes, del Artículo 5 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Veracruz, de Ignacio de la Llave.-----

SEGUNDO.- Comuníquese esta determinación al H. Congreso del Estado de Veracruz, de Ignacio de la Llave; y remítase copia certificada del Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo, con el acuerdo de su aprobación, lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar.-----

TERCERO.- Publíquese el presente acuerdo en la tabla de avisos del Palacio Municipal.-----

Sesión Extraordinaria de Cabildo, celebrada el día 29 de Septiembre del año Dos Mil Veintitrés.-----

AV. JUÁREZ 244, COL. CENTRO / C.P. 94720

01(272) 72.7.09.60 / 72.7.27.04 / 72.7.34.16

h.ayuntamiento2022-2025@nogales.gob.mx / nogalesver2022.2025@gmail.com

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NOGALES, VERACRUZ

SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NOGALES, VERACRUZ
REGIDURÍA TERCERA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NOGALES, VERACRUZ
SECRETARÍA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NOGALES, VERACRUZ
REGIDURÍA PRIMERA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NOGALES, VERACRUZ
REGIDURÍA SEGUNDA

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL NOGALES, VERACRUZ
2022 - 2025**

ACTA NÚM. 54/2023 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
3 de 3

----4.- **Cierre del Acta.** No habiendo otro asunto que tratar, siendo las Diez horas con Treinta minutos del mismo día de su inicio, se da por terminada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, en el Municipio de Nogales, Veracruz, de Ignacio de la Llave; firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para la debida constancia, ante la fe del Secretario del Ayuntamiento.-----



C. Ernesto Torres Navarro
Presidente Municipal Constitucional



C. Silvia Castillo Rivas
Síndica Municipal



C. Yeudel Luna Espinoza
Regidora Primera (PVEM)



C. Feliciano Romero Martínez
Regidor Segundo (MORENA)



C. Eloy Enríquez Merino
Regidor Tercero (PAN).



C. Sergio Villanueva García
Secretario del H. Ayuntamiento

Sesión Extraordinaria de Cabildo, celebrada el día 29 de Septiembre del año Dos Mil Veintitrés.